

ORDENANZA N°.1272.-

Expte.D/45/948.-

La Plata, diciembre 29 de 1948.-

Señor Intendente Municipal
Ing. Vital M. Bertoldi
S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a
fín de comunicarle que este H. Cuerpo en su sesión celebrada con
fecha de ayer, ha sancionado con el voto nominal de acuerdo con
lo que dispone el artículo 106 de la Ley Orgánica de las Munici-
palidades, la siguiente:

O R D E N A N Z A N° 1272.-

ARTICULO. 1º.-Designase con el nombre de HIPOLITO IRIGOYEN la ac-
-----tual calle Industria; JUAN B. ALBERTI la actual de_
nominada América y DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO la actual llamada
Africa, de la localidad de Ensenada.-

ARTICULO. 2º.- El D. E. dispondrá la colocación de las correspon-
-----dientes chapas nomencladoras.-

ARTICULO. 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presen-
-----te ordenanza, se imputará al Capítulo 3º., Inciso
3º. Item 1º. del Presupuesto en vigencia.-

ARTICULO. 4º.- Comuníquese y archívese.-

Saluda a Ud. muy atte.-

FIRMADO: UHALDE - ANSELMINO.-

PROMULGADA: 5 ENERO 1949.-

FIRMADO: BERTOLDI - PEREZ DUPRAT.-

ES COPIA:

C.C.